

# Jauditag, Auditores y Asesores Gerenciales

[www.Jauditag-ec.com](http://www.Jauditag-ec.com)

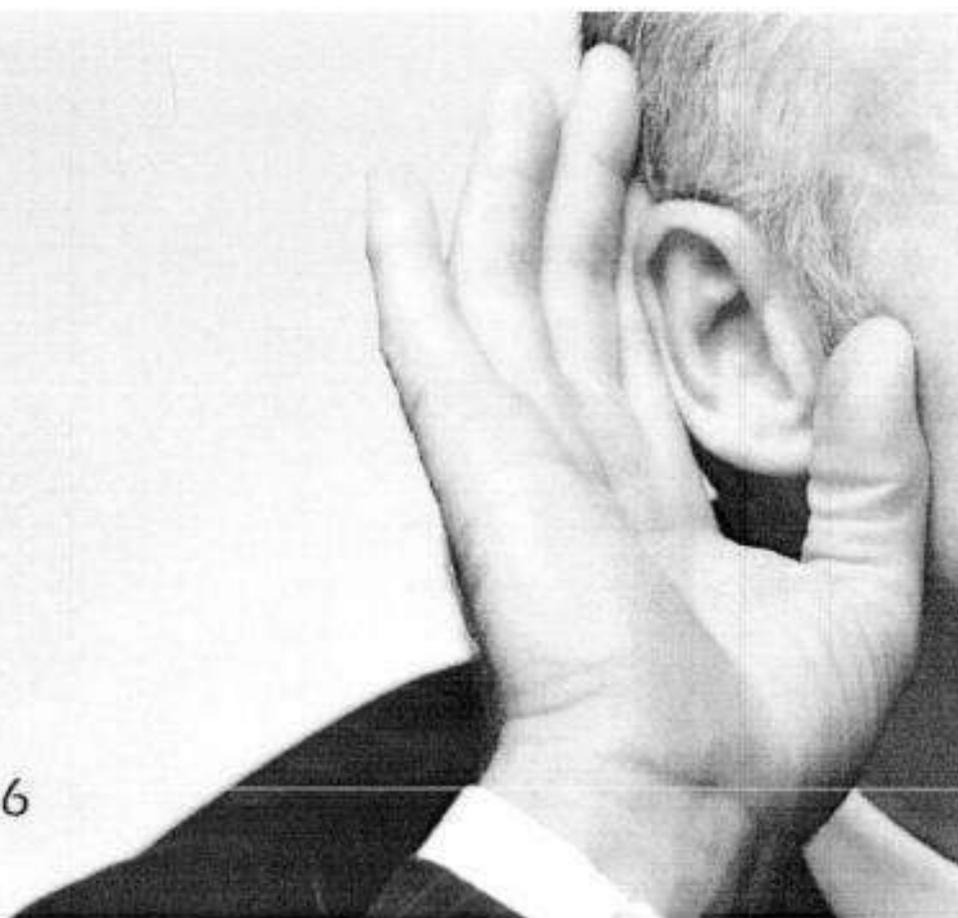
## Informe del Comisario Independiente

Caleb Brett Ecuador S.A.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016

Jauditag

Diciembre 2016



# Jauditag

**CALEB BRETT ECUADOR S.A.**

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS CON  
RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ART.  
279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

## **INDICE**

Informe del Comisario

### Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

Compañía - Caleb Brett Ecuador S.A.

## INFORME DEL COMISARIO INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

**Caleb Brett Ecuador S.A.**

Guayaquil, 17 de abril del 2017

1. Se ha aplicado los procedimientos detallados más adelante, con base al requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre asistir a Caleb Brett Ecuador S.A., en el cumplimiento de la presentación de este informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración de Caleb Brett Ecuador S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs), y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Comisario**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los procedimientos detallados en el numeral 4 siguiente. Mediante lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, sobre servicios con fines específicos, se han diseñado procedimientos de revisión, los cuales tienen por objetivo, obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario e incluyen nuestras atribuciones y obligaciones, de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



A los Accionistas de  
**Caleb Brett Ecuador S.A.**  
Guayaquil, 17 de abril del 2017

#### **Procedimientos de revisión**

4. Los procedimientos aplicados se presentan a continuación:
  - 4.1. Obtener evidencia sobre la razonabilidad de los principales componentes de los estados financieros de Caleb Brett Ecuador S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con revisiones de corte trimestral;
  - 4.2. Verificar que los estados financieros, han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs), vigentes;
  - 4.3. Verificar de forma analítica, si la Administración ha dado cumplimiento a: las normas legales (*Ley de Compañías, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Código Civil, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre otros cuerpos legales*), estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
  - 4.4. Verificar que el libro de Actas de Junta General y el de Acciones y Accionistas, se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes;
  - 4.5. Evaluación general sobre el sistema de control interno, para sus actividades operativas;
  - 4.6. Verificamos que los ajustes no realizados a diciembre 31 del 2016, no superan nuestro monto de materialidad, por lo cual, no afectan a los estados financieros en su conjunto;
  - 4.7. Verificamos que la relación activo (US\$1.081.201) y pasivo (US\$519.458) corriente, es de US\$2,08 centavos por cada US\$1,00 de deuda a corto plazo, lo cual refleja un nivel financiero de liquidez razonable para sus operaciones, para responder con sus obligaciones corrientes;
  - 4.8. Verificar si entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros de Caleb Brett Ecuador S.A., existen eventos, que en nuestra opinión, puedan afectar significativamente dichos estados financieros o que requieran revelaciones.

#### **Opinión**

5. En nuestra opinión, basada en la realización de los procedimientos contemplados en el numeral 4, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Caleb Brett Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de



A los Accionistas de  
**Caleb Brett Ecuador S.A.**  
Guayaquil, 17 de abril del 2017

efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMEs).

**Asuntos que requiere énfasis**

6. Este informe debe ser leído en forma conjunta, con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros antes mencionados.

Guayaquil, 17 de abril del 2017

  
Lavayen Vera Andrés, Comisario

Jauditag, Auditores y Asesores Gerenciales